

Acta de la Junta Directiva de la F.A.P. – 21/12/2024

El sábado 21 de diciembre de 2024 a las 09:30 horas, en el Club Náutico Sevilla (Sevilla) se reúnen los **miembros de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo**, que se relacionan a continuación, y el Secretario General de la FAP, D. Bruno Temiño Frade:

D. Miguel Grueiro Hermida. Presidente
D. Juan Carlos Garrido Pedrós. Vicepresidente II
D. Francisco Javier Pérez Sanjuán. Secretario
Dña. Rocío Ramos Díaz. Tesorera
Dña. Raquel Avilés Mayo. Vocal
D. Justiniano Cabello Resino. Vocal
Dña. Ana Belén Montes López. Vocal
D. Jesús Moreno Ferral. Vocal
D. Juan Antonio Rodríguez Flor. Vocal
D. Pablo Moreno Cordero. Vocal
D. Miguel Ángel Barba Ibáñez. Vocal
D. Diego Zambrano Machado. Vocal

Para tratar el siguiente **orden del día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo del 3 de mayo de 2024.*
- 2. Liquidación del presupuesto de la Federación Andaluza de Piragüismo de 2023 y la Memoria Económica de 2023.*
- 3. Aprobación del calendario oficial de actuaciones deportivas de la FAP de la temporada 2024.*
- 4. Memoria Deportiva 2024.*
- 5. Gala Piragüismo 2024.*
- 6. Licencias de la temporada 2025.*
- 7. Borrador del calendario de actuaciones de la temporada 2025.*
- 8. Normas XXII Ranking Andaluz y Bases de las Ligas Andaluzas.*
- 9. Solicitud de Regatas Nacionales 2025.*
- 10. Convocatoria Asamblea General de la FAP.*
- 11. Ruegos, preguntas y/o propuestas.*

Comienza la sesión con el Sr. Presidente dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo del 3 de mayo de 2024.

Antes de proceder a la votación del acta, D. Bruno Temiño y Dña. Rocío Ramos repasan de forma breve los puntos aprobados en esa Junta Directiva.

Con respecto al Balance de Situación del año 2023, la Sra. Tesorera resalta el importe del "Activo Corriente", 121.987,48€, explicando que es el dinero pendiente de cobro, y la partida del "Pasivo Corriente, que es el importe a deber por la Federación, 10.980,40€, por lo que termina diciendo que la Federación es bastante solvente. Aprovecha para informar que la Federación Andaluza tiene una póliza de 30.000€, contratada por Miguel Grueiro, para solucionar sus problemas de liquidez, no de solvencia. Subraya que los problemas de liquidez de la Federación provienen de antes del mandato del actual Presidente.

En relación a las pérdidas del 2023, explica que fue el primer año que la Federación empezó a trabajar con el año natural, pero que se amplió con los dos últimos meses del año anterior, debido al cambio de temporada, facturándose servicios que pertenecían al 2023, y que por ese motivo puede ser que no cuadren las cuentas.

Referente al presupuesto de 2024 de la Federación, señala que 144.615,85€ provienen de la subvención de la Junta de Andalucía.

Conforme al calendario oficial de actuaciones de la Federación Andaluza de Piragüismo de la temporada 2024, el Secretario General enumera los cambios que ha habido en cuanto al calendario definitivo:

- Cambio de fecha de celebración del Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 200 metros, realizándose finalmente el 19 de octubre en vez del 5 de octubre.
- Suspensión del Campeonato de Andalucía y Open de Kayak de Mar, previsto para el 14 de septiembre en La Caleta (Cádiz), a causa de que la entidad solicitante modificó sus aportaciones a las que se había comprometido para el desarrollo la competición, provocando un aumento considerable en el presupuesto.
- Eliminación del calendario de la Regata Internacional de Sanabria K4 y Trofeo Internacional K4 "Ciudad de Valladolid" al no haber participación de la Selección Andaluza.
- Cambio de sede de las concentraciones de seguimiento de infantiles y cadetes, debido a que en las fechas previstas (7 y 14 de septiembre) el CEAR estaba cerrado.

Sobre el Proyecto de Actividades Deportivas (PAD) de la temporada 2024, D. Bruno Temiño informa que es el proyecto que se presenta a la Junta de Andalucía con aquellas actividades que se van a justificar con el dinero de la subvención de la Junta.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Junta Directiva de la FAP del 3 de mayo de 2024, con 12 votos a favor.

2. Liquidación del presupuesto de la Federación Andaluza de Piragüismo de 2023 y la Memoria Económica de 2023.

En cuanto a la liquidación del presupuesto (Anexo I) explica que si a la diferencia entre los ingresos y los gastos, se le suma la partida de amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias, se tiene el resultado del ejercicio del 2023.

En lo que respecta a la Memoria Económica (Anexo II), la Sra. Tesorera aclara que es un documento que recoge de forma más detallada la situación económica y la liquidación del presupuesto.

Se aprueba por unanimidad la liquidación del Presupuesto de la Federación Andaluza de Piragüismo de 2023 y la Memoria Económica de 2023, con 12 votos a favor.

3. Aprobación del calendario oficial de actuaciones deportivas de la FAP de la temporada 2024.

El Secretario General expone el calendario definitivo de actuaciones deportivas de la FAP en la temporada 2024:

COMPETICIONES DEL XXI RANKING ANDALUZ DE PIRAGÜISMO, XIV LIGA ANDALUZA DE PROMOCIÓN, III LIGA DE JÓVENES PROMESAS, XIV LIGA DE JUVENIL Y SENIOR, XIV LIGA DE VETERANOS, VII LIGA ANDALUZA FEMENINA Y VII LIGA MASCULINA			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
03/02/2024	Campeonato de Andalucía de Promoción y 3000 metros	Lebrija (Sevilla)	Prebenjamín a Veterano
24/02/2024	Campeonato de Andalucía de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a veterano
23/03/2024	Campeonato de Andalucía de Barcos de Equipo	Club Náutico Sevilla (Sevilla)	Prebenjamín a veterano
11-12/05/2024	Campeonato de Andalucía de Velocidad 1000-500	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a veterano
15/06/2024	Campeonato de Andalucía de Maratón Corto	Iznájar (Córdoba)	Prebenjamín a veterano
29-30/06/2024	Campeonato de Andalucía de Velocidad 500-200	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a veterano
21/09/2024	Campeonato de Andalucía de Barcos Combinados	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a veterano
26/10/2024	Campeonato de Andalucía de Piragua Cross	Puerto Real (Cádiz)	Prebenjamín a veterano
30/11/2024	Campeonato de Andalucía de Media Distancia "Trofeo de Navidad Juan Andrades"	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a Veterano

I LIGA ANDALUZA BARCO DRAGÓN			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
16/03/2024	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 2000 metros	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Juvenil a Veteranos
01/06/2024	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 500 metros	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Juvenil a Veteranos
19/10/2024	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 200 metros	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Juvenil a Veteranos

COMPETICIONES DE KAYAK DE MAR			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
08/06/2024	Copa de Andalucía y Open de Kayak de Mar	Sanlúcar de Bda. (Cádiz)	Infantil a Veterano

COMPETICIONES DE KAYAK POLO			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
10/02/2024	Campeonato de Andalucía de Kayak Polo	Arcos de la Fra. (Cádiz)	Infantil a Veterano

OTRAS COMPETICIONES DE INTERÉS			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
13/01/2024	1ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	CAN Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete
27/01/2024	2ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	CAN Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete
17/02/2024	3ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	CAN Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete

COMPETICIONES DE ÁMBITO NACIONAL			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
09-10/03/2024	LIV Campeonato de España de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Juvenil, Sub-23 y Senior
09-10/03/2024	XXII Campeonato de España Máster del Invierno	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Veteranos
27-28/04/2024	LIV Campeonato de España "Jóvenes Promesas" 3000m Infantiles	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Infantil
25-26/05/2024	2ª Copa España Sprint Olímpico	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Juvenil y Senior

COMPETICIONES CON PARTICIPACIÓN POR FFAA			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
09-10/03/2024	Campeonato de España de Kayak Polo por Federaciones Autonómicas	Puerta de Hierro (Madrid)	Sub-16, Sub-21 y Senior
03/08/2024	Descenso Internacional del Sella	Arriondas (Asturias)	Senior y Veterano
05-06/10/2024	Campeonato de España Sprint "Jóvenes Promesas" por Federaciones Autonómicas	Verducido (Pontevedra)	Infantil y Cadete

CONCENTRACIONES			
Fecha	Concentración	Lugar	Categorías
24/02/2024	Concentración de Kayak Polo	C.M.D.N. Lago de Arcos (Arcos de la Frontera, Cádiz)	Sub-16, Sub- 21 y Senior
26-28/07/2024	Concentración Mujer y Deporte	Iznájar y Benamejé (Córdoba)	Juvenil, Senior y Veterano
07/09/2024	1ª Concentración de Seguimiento de Infantiles y Cadetes	Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (Sevilla)	Infantil y Cadete
14/09/2024	2ª Concentración de Seguimiento de Infantiles y Cadetes	Club Náutico Sevilla (Sevilla)	Infantil y Cadete

FORMACIÓN		
Fecha	Curso	Lugar
16-17/03/2024	Curso Árbitro Auxiliar, Básico y Nacional de Kayak Polo	Arcos de la Frontera (Cádiz)
14/12/2024	Curso Árbitro Auxiliar de Aguas Tranquilas, Ríos y Maratón	Círculo Mercantil de Sevilla (Sevilla)

Se aprueba por unanimidad el calendario oficial de actuaciones deportivas de la FAP de la temporada 2024, con 12 votos a favor.

4. Memoria Deportiva 2024.

D. Bruno Temiño informa que la memoria se encuentra en proceso de revisión al ser un documento muy extenso, donde se recogen estadísticas de la Federación, los deportistas y técnicos que ostentan la condición de Alto Rendimiento y/o Alto Nivel de Andalucía, concentraciones realizadas, resultados autonómicos más destacados, los méritos más relevantes de los clubes y deportistas andaluces a nivel nacional, la participación de los andaluces a nivel internacional, así como el Ranking Individual.

En cuanto a las licencias, muestra los datos de 2024:

Tipo de Licencia	Nº Licencias
Clubes	34
Técnicos	74
Árbitros	66
Deportistas de competición	1820
Deportistas nacionales	1114
Deportistas autonómicos	706

Títulos habilitantes	Nº Títulos
Deportista anual	125
Puntuales	161

Concluye comunicando que, una vez revisada la Memoria, se remitirá a la Junta Directiva para que tengan conocimiento del documento que se llevará a la próxima Asamblea para su aprobación.

5. Gala Piragüismo 2024.

El Secretario General comienza recordando las sedes de celebración de las cuatro últimas ediciones de la Gala del Piragüismo Andaluz, tres en la localidad Arcos de la Frontera (2020, 2022 y 2023) y la última (2024) en Lebrija, cuya finalidad es el reconocimiento de las entidades, deportistas, técnicos y árbitros más destacados de la temporada.

Para valorar la celebración de una nueva edición, Dña. Rocío Ramos expresa que, atendiendo al presupuesto que destina la Federación para esta actividad (5.500€ aproximadamente), se debería seguir contando con la misma colaboración de los años anteriores (cesión de un teatro, técnico de sonido, cóctel, etc.).

D. Bruno Temiño informa que el Club Piragüismo Tarfía ha mostrado interés en volver a celebrar en Lebrija, y en un mismo fin de semana, la Gala y el Campeonato de Andalucía de Promoción y 3000 metros. D. Jesús Moreno está convencido de dicha posibilidad por la predisposición y colaboración del Ayuntamiento de Lebrija en todo lo relacionado con el piragüismo.

En caso de que sea necesario buscar una sede alternativa, D. Diego Zambrano se ofrece para tratar con el Concejal de Deportes de Arcos de la Frontera la posibilidad de celebrarla allí. D. Pablo Moreno considera que en Punta Umbría se podría conseguir la cesión del teatro, pero sería más complicado contar con otros recursos.

Se acuerda por unanimidad intentar celebrar la Gala en Lebrija, si es posible, en el mismo fin de semana que la primera prueba del Ranking.

Respecto a los premios, D. Bruno Temiño explica que desde la Federación se remite una propuesta a la Junta Directiva, con la descripción y criterios de los distintos galardones, así como el listado de candidatos de cada premio y sus méritos más destacados, para que la Junta acuerde los premiados/as.

D. Juan Antonio Rodríguez Flor propone establecer un baremo de puntuación que incluyese el Ranking Andaluz individual, resultados nacionales e internacionales, argumentado que de esta manera se obtendría al mejor andaluz en cómputos generales. D. Pablo Moreno opina que hay ciertos criterios que son subjetivos, y que realizar un baremo con puntuación puede ser contraproducente en determinados casos. D. Bruno Temiño dice que hay deportistas andaluces con méritos a nivel internacional que no compiten a nivel autonómico, y considera que el mérito internacional debería prevalecer sobre los méritos autonómicos y/o nacionales. Dña. Ana Belén Montes opina que ese baremo ya se está realizando, pero anteponiendo los resultados internacionales sobre los nacionales, y éstos sobre los autonómicos.

Para evitar las suspicacias que comenta D. Juan Antonio Rodríguez, y atendiendo que el baremo actual tiene un carácter subjetivo, D. Francisco Javier Pérez plantea que, una vez la Junta decida los ganadores de los premios, se podrían publicar los galardonados/as junto a sus méritos.

A pesar de la subjetividad del baremo, D. Juan Carlos Garrido subraya que los premiados se deciden, mediante votación, en Junta Directiva, por tanto, considera que la elección del premiado/a es también objetiva.

D. Juan Antonio Rodríguez reitera que el Ranking Individual no se valora lo suficiente. Dña. Rocío Ramos replica que hay que distinguir el Ranking Individual de los premios de la gala, recalcando que el número de categorías del Ranking es muy superior a los premios que se otorgan en la Gala, poniendo como ejemplo, la categoría de veteranos.

En conclusión, se decide continuar con el sistema actual. En relación a la lista de premios, se acuerda, a propuesta de D. Juan Antonio Rodríguez, incluir un reconocimiento por una trayectoria en el piragüismo andaluz.

Para cerrar este punto, D. Bruno Temiño informa que una de las propuestas para la próxima temporada es entregar un obsequio a los ganadores de cada categoría del Ranking Individual. Se apoya la propuesta por ser una forma de reconocer el esfuerzo de una temporada.

6. Licencias de la temporada 2025.

La Sra. Tesorera propone subir las cuotas de licencias con motivo del incremento de los costes de la Federación. Opina que habría que aumentar por lo menos un euro la cuota autonómica para compensar el coste del seguro de la nueva temporada, informando que ha aumentado con respecto a la temporada 2024.

El Sr. Presidente apunta que se podría regularizar todos los años la subida de las cuotas de licencias conforme al IPC.

Respecto a la subida, la Sra. Tesorera expresa que la FAP no puede verse condicionada a lo que decida hacer la Real Federación Española con las cuotas nacionales, puesto que esta cuantía corresponde en su totalidad a la RFEP. Así mismo, recalca que la cuota de la licencia incluye el coste del seguro, que es sufragado por la FAP.

El Secretario General informa que las cuotas de afiliación autonómicas apenas han sufrido cambios desde la temporada 2019/2020.

Se acuerda por unanimidad la subida de dos euros en la cuota autonómica de las licencias de deportistas, técnicos, árbitros, directivos y título habilitantes anuales, y la subida de cinco euros en la cuota autonómica de club.

En cuanto al coste de la licencia de club, la Sra. Tesorera recuerda que se mantiene el descuento sobre la cuota de licencia de club de 1,5€ por licencia tramitada en el plazo establecido por la Federación.

Para concluir, el Secretario General explica que las nuevas cuotas de afiliación se someterán a votación en la Asamblea del próximo 9 de enero, y hasta que dichas cuotas no se aprueben, las tarifas que se recogerán en la Circular de la Licencias de la Temporada 2025 serán las mismas que en 2024.

7. Borrador del calendario de actuaciones de la temporada 2025.

D. Bruno Temiño repasa los principales factores que influyen en la elaboración del calendario:

- Subvención de la Junta de Andalucía
- Calendario de competiciones de la Real Federación Española de Piragüismo
- Solicitud de organización de regatas por parte de los clubes andaluces
- Disponibilidad de sedes
- Ocupación de la lámina de agua.

A continuación, muestra el borrador del calendario de la temporada 2025:

COMPETICIONES DEL XXII RANKING ANDALUZ DE PIRAGÜISMO, XV LIGA ANDALUZA DE PROMOCIÓN, IV LIGA DE JÓVENES PROMESAS, XV LIGA DE JUVENIL Y SENIOR, XV LIGA DE VETERANOS, VIII LIGA ANDALUZA FEMENINA Y VIII LIGA MASCULINA			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
01/02/2025	Campeonato de Andalucía de Promoción/3000m	Por determinar	Prebenjamín a Veterano
01/03/2025	Campeonato de Andalucía de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja	Prebenjamín a Veterano
29/03/2025	Campeonato de Andalucía de Media Maratón	Por determinar	Prebenjamín a Veterano
03/05/2025	Campeonato de Andalucía de Barcos de Equipo	Por determinar	Prebenjamín a Veterano
07/06/2025	Campeonato de Andalucía de Maratón Corto	Por determinar	Prebenjamín a Veterano
28-29/06/2025	Campeonato de Andalucía de Velocidad 500 y 200 metros	C.E.A.R. La Cartuja	Prebenjamín a Veterano
20/09/2025	Campeonato de Andalucía de Barcos Combinados	Por determinar	Prebenjamín a Veterano
25/10/2025	Campeonato de Andalucía de Piragua Cross	Por determinar	Prebenjamín a Veterano
29/11/2025	Campeonato de Andalucía de Media Distancia "Trofeo de Navidad Juan Andrades"	Por determinar	Prebenjamín a Veterano

II LIGA ANDALUZA DE BARCO DRAGÓN			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
22/03/2025	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 2000m	Por Determinar	Juvenil a Veterano
14/06/2025	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 200m	Por Determinar	Juvenil a Veterano

04/10/2025	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 500m	Por Determinar	Juvenil a Veterano
------------	--	----------------	--------------------

COMPETICIONES DE KAYAK DE MAR

Fecha	Competición	Lugar	Categorías
21/06/2025	Campeonato de Andalucía de Kayak de Mar	Por determinar	Infantil a Veterano
06/09/2025	Copa Andalucía de Kayak de Mar	Por determinar	Infantil a Veterano

COMPETICIONES DE KAYAK POLO

Fecha	Competición	Lugar	Categorías
02/02/2025	Campeonato de Andalucía de Kayak Polo	Por determinar	Sub-16, Sub-21, Senior

OTRAS COMPETICIONES DE INTERÉS

Fecha	Competición	Lugar	Categorías
11/01/2025	1ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	CAN Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete
25/01/2025	2ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	CAN Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete
15/02/2025	3ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	CAN Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete

En cuanto a las competiciones, destaca las novedades con respecto a la temporada anterior:

- En base al calendario de competiciones que hay previsto en el CEAR y a la ocupación de la lámina de agua en la Dársena de Sevilla en el semestre abril-septiembre de 2025, realizar sólo un Campeonato de Andalucía de Velocidad, fechado a finales del mes de junio para preparar los Campeonatos de España de Sprint. Comenta que la fecha prevista (28 y 29 de junio) podría modificarse en función de la fecha que fije la RFEP para el Campeonato de España de Jóvenes Promesas por Federaciones Autonómicas. En caso de coincidir, informa que el Campeonato de Andalucía de Velocidad pasaría a realizarse el 14 y 15 de junio.
- Incorporación de un Campeonato de Andalucía de Media Maratón en detrimento del Campeonato de Andalucía de Velocidad 1000-500m del año pasado.

En cuanto a las sedes, anuncia que los Campeonatos de Andalucía de Media Maratón (29 de marzo), Barcos de Equipo (3 de mayo) y Maratón Corto (7 de junio), se tendrán que celebrar fuera de la ciudad de Sevilla al no estar disponibles esas fechas. En relación a este asunto, se comenta la posibilidad intentar organizar la Media Maratón en Arcos, Barcos de Equipo en Lebrija y Maratón Corto en Iznájar.

En lo que respecta al Campeonato de Andalucía de Media Maratón, D. Miguel Ángel Barba expresa que si dicha prueba se eliminó del calendario hace unos años por poca participación, se corre el riesgo de que vuelva a suceder lo mismo. D. Francisco Javier

Pérez recuerda que de un tiempo a esta parte se han ido reduciendo las distancias de ciertas competiciones o quitando competiciones de larga distancia porque los deportistas lo reclamaban. D. Juan Antonio Rodríguez expone que hay muchos deportistas andaluces que demandan otro tipo de pruebas en el calendario, considerando una distancia de 9 km más que suficiente. Agrega que, en algunas regatas, como el Trofeo de Navidad Juan Andrades, se recortó la distancia por falta de tiempo, dado que desde hace unos años las regatas en el CEAR no pueden empezar a primera hora de la mañana. D. Pablo Moreno añade que otro de los motivos que provocaba la baja de participación en este tipo de competiciones es que los clubes sevillanos no acudían a las pruebas que se realizaban fuera de Sevilla, y a día de hoy si lo hacen. D. Bruno Temiño expone que, independientemente del tipo de regata, la participación disminuye si ésta se realiza fuera de la ciudad de Sevilla.

D. Juan Antonio propone potenciar las competiciones fuera de Sevilla bonificando a los clubes que se desplazan desde Sevilla. Varios miembros replican que no sería justo para el resto de clubes, puesto que casi todos tienen que desplazarse a otras localidades para competir.

En relación a las pruebas de Barco Dragón:

- D. Justiniano Cabello consulta si el Campeonato de Andalucía de 500 metros, fechado para el 4 de octubre, se podría adelantar para que sirviera de preparación para los Campeonatos de España. D. Bruno Temiño explica la problemática de encontrar una fecha libre, atendiendo al calendario autonómico, nacional y el cierre del CEAR en la temporada de verano, y expone que uno de los motivos de fechar este Campeonato en el mes de octubre es separar las pruebas de Barco Dragón en el calendario.
- Dña. Raquel Avilés expresa que el 4 de octubre es la fecha que inicialmente ha escogido su club para organizar el III festival de Barco Dragón. D. Bruno Temiño informa que la fecha del Cto. Andalucía de Barco Dragón 500 metros es provisional y se podría modificar, explicando que la reunión con el CEAR para tratar el calendario del semestre octubre 2025-marzo 2026 no será hasta el próximo mes de junio.

Con respecto al Campeonato de Andalucía de Kayak Polo, D. Bruno Temiño explica que se ha fechado en el mes de febrero para que sirva de preparación para el Campeonato de España de Kayak Polo por Federaciones Autonómicas, previsto para el 8 y 9 de marzo.

En lo referente al Kayak de Mar, se indica que el objetivo es realizar dos pruebas, un Campeonato de Andalucía (21 de junio), que se celebraría una semana antes que el Campeonato de España de Kayak de Mar, y una Copa de Andalucía (6 de septiembre).

Además de las competiciones autonómicas, D. Bruno Temiño expone el resto de actividades que se tienen previstas organizar o participar para la nueva temporada:

- Concentraciones:
 - Una concentración de Kayak Polo, preparatoria para el Campeonato de España de Kayak Polo por Federaciones Autonómicas.
 - Dos concentraciones de aguas tranquilas para la preparación del Campeonato de España de Jóvenes Promesas por Federaciones Autonómicas.

- Una concentración de Mujer y Deporte
- Participación por selecciones Autonómicas:
 - Campeonato de España de Kayak Polo por Federaciones Autonómicas
 - Campeonato de España de Jóvenes Promesas por Federaciones Autonómicas CESA
 - Trofeo Internacional K-4 de Valladolid y Regata Internacional de Sanabria, aunque dependerá de las subvenciones de desplazamiento y alojamiento de la entidad organizadora, argumentando la Sra. Tesorera que el presupuesto para estas competiciones es mínimo, sin olvidar que se debe contar con la colaboración de los clubes en cuanto a embarcaciones, remolque, etc.
 - Descenso Internacional del Sella. Por falta de presupuesto, la participación en esta competición tendría que ser financiada 100% por los deportistas.
- Pruebas nacionales: Comenta que este apartado se tratará en el punto 9 del orden del día.
- Formación deportiva:
 - Curso de árbitro de Kayak Polo, condicionado a que haya un número mínimo de interesados.
 - Curso de árbitro básico y nacional de Aguas Tranquilas.
 - Monitor Asistente de Piragüismo: Al no disponer la Federación de un centro homologado para impartir estos cursos, D. Bruno Temiño propone reunirse con el centro de Formación Alúa para estudiar la posibilidad de convocar un curso en la temporada 2025.

Se acuerda por unanimidad el borrador del calendario de 2025.

D. Bruno Temiño informa que la próxima semana se publicará el borrador del calendario, así como la circular de organización de competiciones autonómicas, estableciendo como fecha de presentación de solicitudes el 15 de enero.

En relación a la solicitud de organización de regatas, D. Raquel Avilés consulta si una prueba puede ser organizada conjuntamente por dos o más clubes, expresando que su club podría plantearse la organización de una competición, pero colaborando con otros clubes. Dña. Rocío Ramos confirma dicha posibilidad.

8. Normas XXII Ranking Andaluz y Bases de las Ligas Andaluzas.

Respecto a las bases de la Liga Andaluza de Barco Dragón:

- D. Juan Antonio Rodríguez Flor propone, para agilizar el cambio de tripulaciones en las competiciones, asignar una calle y un pantalán a cada barco. Dña. Rocío Ramos expresa, a pesar de que a nivel organizativo sería perfecto, la dificultad de llevar a cabo esa propuesta puesto que los clubes que ponen sus embarcaciones de Barco Dragón a disposición del Campeonato quieren participar en su barco.
- Dña. Ana Belén Montes consulta si el orden de salida se podría hacer por Ranking de años anteriores, enfocándose en el problema que supone que un barco de menos nivel salga por delante de un barco de mayor nivel en las Competiciones de 2000 metros, al realizarse éstas en formato persecución. D. Francisco Javier Pérez responde que el programa de gestión de competiciones contempla la posibilidad de

- realizar el orden de salida por Ranking, pero habría que estudiar cómo establecer ese Ranking si las tripulaciones cambian de un año a otro.
- Dña. Raquel Avilés plantea contar con voluntariado en las competiciones de Barco Dragón, aunque sea aportado por los propios clubes participantes, para agilizar el embarque y desembarque. Así mismo, propone indicar en el documento informativo de cada competición, la necesidad de contar con la colaboración de los clubes para transportar los barcos dragón del CEAR de los hangares a los pantalanés y viceversa antes y después de la competición.
 - En relación a las categorías BCS y Paradrágón, Dña. Raquel Avilés informa que un grupo bastante numeroso está intentando recuperar a nivel nacional la categoría BCS como una prueba puntuable o bien crear un PD3 específico de cáncer de mama. D. Bruno Temiño propone esperar a la publicación de las Bases de la Liga Nacional de Barco Dragón para tomar una decisión al respecto. Dña. Raquel plantea sondear al colectivo andaluz BCS para conocer su opinión. D. Francisco Javier Pérez comenta que la RFEP se acoge a la normativa de la ICF y si ésta no contempla la categoría BCS es complicado que la RFEP lo haga.
 - Para la participación en las categorías de Paradrágón, se decide que los deportistas estén clasificados como paradrágones, teniendo que haber pasado la mesa de clasificación nacional (presencial o telemática).
 - En caso de continuar con la categoría BCS, se propone solicitar un certificado que simplemente acredite su condición de superviviente de cáncer de mama, sin datos médicos de los deportistas.

En lo que se refiere al Ranking y Ligas Andaluzas, se acuerda:

- Mantener el mismo sistema de clasificación del Ranking por clubes y Ligas Andaluzas.
- Potenciar el ranking Individual entregando un obsequio (por determinar) a los ganadores de cada categoría.
- Tener reconocida y en vigor la condición de Paracanoé por la RFEP para poder participar en las pruebas de Paracanoé.
- Establecer la distancia de 9km en las pruebas con porteo del Campeonato de Andalucía de Media Maratón.
- Reducir la distancia de la carrera a pie de 3,6km a 1,8km y aumentar el recorrido en piragua de 3km a 4km en las categorías de cadete a veterano del Campeonato de Andalucía de Piragua Cross.
- Establecer dos rangos de edad en las categorías de veteranos para las pruebas de equipo K4/C4: 35 a 54 años y de 55 a 79 años.
- Establecer los mismos rangos de edad en la categoría masculina y femenina de veteranos.

D. Bruno Temiño informa que una vez se elaboren las bases andaluzas se remitirán a la Junta Directiva para su aprobación.

9. Solicitud de Regatas Nacionales 2025.

D. Bruno Temiño introduce este punto repasando las pruebas nacionales organizadas por la Federación Andaluza en las últimas temporadas y como se han financiado cada una de ellas.

En relación a la temporada pasada, explica que los costes de organización del Campeonato de España de Invierno y el Campeonato de España de Jóvenes Promesas Infantil 3000 metros se sufragaron con la aportación económica de la FAP para pruebas nacionales (6.500€ para cada una), más las ayudas específicas recibidas para cada competición, y la contribución económica de los clubes andaluces participantes, que proviene de la diferencia del coste total de la prueba menos la cantidad aportada por la Federación y la ayudas específicas. En cambio, informa que la 2ª Copa España Sprint Olímpica fue costeada en su totalidad con las ayudas recibidas por las distintas instituciones.

En referencia a la colaboración económica de los clubes andaluces participantes en las competiciones nacionales de la temporada pasada, la Sra. Tesorera informa que la cuota de inscripción por palista del Campeonato de España de Invierno fue doce euros, mientras que en el Campeonato de España de JJPP Infantil alrededor de diecisiete euros. Recalca que estas cuotas pueden ser mayores o menores en función de las ayudas, exponiendo que para el Cto. de España de Invierno se obtuvieron 5.500€ de la Empresa Pública y 3.000€ del Ayuntamiento de Sevilla, y en el Cto. España de Jóvenes Promesas, 5.500€ por parte de la Empresa Pública. Aprovecha para informar que el Ayuntamiento de Sevilla se ha comprometido con 5.000€ para el Campeonato de España de Invierno de 2025. Concluye diciendo que hay que ser razonable con las competiciones nacionales que se deciden solicitar, teniendo en cuenta la participación andaluza que puede tener esa prueba, sin olvidar la carga de trabajo del personal de la Federación.

A continuación, el Secretario General muestra las propuestas de solicitud de organización de regatas para la temporada 2025, diferenciando aquellas en las que solicitaría la colaboración económica de los clubes andaluces participantes y en las que no:

- Pruebas sin colaboración económica de los clubes andaluces participantes:
 - ✓ Campeonato de España de Kayak Polo por Federaciones Autonómicas (8 y 9 de marzo, Arcos de la Frontera). D. Bruno Temiño explica que esta prueba sería financiada por la Federación y por las ayudas específicas que pudiera conseguir la Federación. Además, expone los motivos por lo que la Federación apuesta por su solicitud:
 - La localidad de Arcos reúne todos los condicionantes para celebrar esta prueba.
 - La infraestructura, medios y experiencia que tiene el C.D. Piragüismo Arcos en la organización de competiciones autonómicas, nacionales e internacionales de Kayak Polo.
 - El coste que supone llevar a un equipo autonómico a otra autonomía, principalmente por los gastos de desplazamiento y hospedaje.

- Los resultados cosechados por el equipo autonómico de Kayak Polo en anteriores ediciones.

Tras consulta de Diego Zambrano, Dña. Rocío Ramos informa que ya no se obtienen puntos en la subvención de la Junta de Andalucía por organizar/participar en competiciones por selecciones autonómicas, así que la Federación decide donde destinar el dinero de la subvención.

Diego Zambrano plantea, si la competición se lleva a cabo en Arcos, que cuenta con toda la infraestructura para la organización de la competición, y atendiendo a que se reducirían los gastos de desplazamiento y alojamiento del equipo, adquirir al menos un juego de chalecos (8) para el equipo autonómico, cuyo coste oscila alrededor de mil euros. La Sra. Tesorera contesta que el Campeonato de Kayak Polo por Selecciones Autonómicas tiene un presupuesto, así que lo primero es conocer el coste que conlleva la organización de la competición, así como el gasto en otras partidas, como por ejemplo en las equipaciones, subrayando que al menos habría que dar ropa a los jugadores que sean convocados por primera vez. Diego Zambrano es de la opinión de no entregar lycra a los deportistas del año pasado, y centrarse en los chalecos, prenda que ayuda a mejorar la imagen del equipo en la competición. Dña. Rocío Ramos indica que, si sobra una partida para ropa, y los responsables de Kayak Polo consideran que es mejor comprar chalecos, la Federación no tienen ningún inconveniente. D. Pablo Moreno interviene comentando que los cubres chalecos sería otra alternativa. Dña. Rocío Ramos informa que se solicitará presupuesto de los chalecos a los que hace referencia Diego Zambrano y se valorará también la opción de los cubre chalecos, más aún si éstos son económicos y pueden servir también para el equipo autonómico de aguas tranquilas.

- ✓ 1ª Copa España Sprint Olímpico (12 y 13 de abril, C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)). El Secretario General manifiesta que, al ser una prueba muy cara, se costearía exclusivamente con las ayudas específicas que la Federación pudiese obtener, anunciando que la tesorera ya se ha puesto en contacto con las diferentes instituciones para solicitar ayudas económicas. Informa que se esperará hasta el 10 de enero, fecha en la que finaliza el plazo de solicitud de organización de pruebas nacionales, para tener una respuesta de las instituciones y poder decidir si presentar la solicitud a la RFEP. D. Justiniano Cabello y Dña. Ana Belén Montes comentan que el 13 de abril es Domingo de Ramos y los clubes de fuera pueden tener problemas para encontrar alojamiento.
- Pruebas con la colaboración económica de los clubes andaluces participantes:
 - ✓ Campeonato de España de Invierno Senior, Sub-23, Junior y Máster (15 y 16 de marzo, C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)).
 - ✓ Campeonato de España de Jóvenes Promesas Cadete e Infantil 5000 y 3000 metros (5 y 6 de abril). D. Bruno Temiño informa que la unión de las dos categorías en el mismo Campeonato (infantiles y cadetes), supone un mayor

número de palistas andaluces participantes, lo que implicaría una cuota de inscripción más barata, aunque quedaría condicionado a las ayudas que se consiguieran. Respecto a la sede de celebración, indica que dependerá de la solicitud 1ª Copa España de Sprint, puesto que nos han comunicado desde el CEAR que ambos eventos son incompatibles en sus instalaciones, debido al montaje del campo de regatas y sistemas de salida de la Copa. Por tanto, en función de la solicitud de la 1ª Copa, el Campeonato de España de Jóvenes Promesas se solicitaría en el CEAR o en otra sede.

- ✓ Campeonato de España de Barco Dragón 2000 metros (27 y 28 de abril, C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)). D. Bruno Temiño expone que el motivo de apostar por una prueba de Barco Dragón es la participación andaluza, la cual ha ido aumentando en las últimas temporadas. Por otra parte, considera que el Campeonato de 2000m es la más idónea a nivel organizativo.

A continuación, D. Bruno Temiño explica cómo se financiarían las pruebas en las que se solicitaría colaboración económica a los clubes:

1. En caso de que la RFEP adjudique a la FAP una única prueba, la FAP financiaría hasta 13.500 euros, cantidad presupuestada para la organización de pruebas nacionales, y los clubes andaluces participantes financiarían la diferencia entre el coste total de la prueba, menos las ayudas recibidas y el importe financiado por la FAP. La FAP facturaría a cada club andaluz participante el importe resultante del número de deportistas participantes de su club por la cuota de inscripción por palista, que resultaría de la división entre el importe a financiar por los clubes andaluces participantes y el número deportistas andaluces participantes.
2. En caso de que la RFEP adjudique a la FAP dos pruebas, la FAP financiaría hasta 6.750 euros en cada prueba (la mitad de la cantidad presupuestada para la organización de pruebas nacionales. En caso de no ser necesario llegar a esa cifra, la cantidad sobrante se destinaría a la otra competición), y los clubes andaluces participantes financiarían, de cada prueba, la diferencia entre el coste total, menos las ayudas recibidas y el importe financiado por la FAP. De cada prueba, la FAP facturaría a cada club andaluz participante el importe resultante del número de deportistas participantes de su club por la cuota de inscripción por palista, que resultaría de la división entre el importe a financiar por los clubes andaluces participantes y el número deportistas andaluces participantes.
3. En caso de que la RFEP adjudique a la FAP las tres pruebas, la FAP financiaría hasta 4.500 euros en cada prueba (la tercera parte de la cantidad presupuestada para la organización de pruebas nacionales. En caso de no ser necesario llegar a esa cifra en alguna prueba, la cantidad sobrante se destinaría de forma equitativa a las otras dos competiciones), y los clubes andaluces participantes financiarían, de cada prueba, la diferencia entre el coste total, menos las ayudas recibidas y el importe financiado por la FAP. De cada prueba, la FAP facturaría a cada club andaluz participante el importe resultante del número de deportistas participantes de su club por la cuota de inscripción por palista, que resultaría de la división entre el importe a financiar por los clubes andaluces participantes y el número deportistas andaluces participantes.

Dña. Raquel Avilés plantea, en caso de que nos adjudicaran el Campeonato de España de Barco Dragón 2000 metros, celebrarlo de forma conjunta con el Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 2000 metros, explicando que ayudaría a disminuir los costes a los clubes andaluces al eliminar una prueba del calendario, comentando que a nivel nacional habrá una prueba más, al haberse dividido el Campeonato de España de 500 y 200 en dos pruebas, uno de 500 y otro de 200.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la solicitud de regatas nacionales y el sistema de financiación. El Sr. General aclara que la propuesta de solicitud de las regatas nacionales que conllevan una colaboración económica por parte de los clubes andaluces, se someterá a votación en la Asamblea General del 9 de enero.

10. Convocatoria Asamblea General de la FAP.

El Secretario General muestra los puntos del orden del día que compondrán la próxima Asamblea General de la Federación, prevista para el 9 de enero de 2025, a las 16:30 en primera convocatoria, y a las 17:00, en segunda y última convocatoria, en el C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla), haciendo saber a los miembros de la Junta Directiva que la aprobación de la mayoría de estos puntos son competencia de la Asamblea General.

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 2023.*
- 2. Propuesta de la Junta Directiva de la FAP para las licencias de la temporada 2025.*
- 3. Ratificación, por parte de la Asamblea, del calendario oficial de actuaciones de la temporada 2024, y propuesta de la Junta Directiva de la FAP para el calendario provisional 2025. Autorización para que la Junta Directiva apruebe el calendario definitivo de la temporada 2025.*
- 4. Aprobación del Proyecto de Actividades Deportivas (PAD), referente a la línea de subvención para el Fomento de la Gestión, la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (GTRD), correspondiente al ejercicio 2024. Autorización para que la Junta Directiva apruebe el proyecto de actividades (PAD) referente a la línea de subvención para el Fomento de la Gestión, la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (GTRD), correspondiente al ejercicio 2025.*
- 5. Información sobre Normativas de las Ligas y Ranking 2025.*
- 6. Lectura y aprobación del inventario económico y memoria económica del 2023.*

7. *Ratificación, por parte de la Asamblea, del presupuesto del 2024, aprobado en Junta Directiva, y autorización a la Junta Directiva para aprobar la liquidación del presupuesto 2024 y presupuesto de 2025.*
8. *Memoria Deportiva 2024.*
9. *Solicitud Regatas Nacionales 2025.*
10. *Ruegos y preguntas, previo VºBº de la Junta Directiva. Deberán ser remitidos a la FAP antes de las 14:00 horas del 2 de enero de 2025, con un máximo de 3 ruegos o preguntas. (Fecha de remisión: al menos 1 semana antes de la celebración para estudiar y atender los ruegos y preguntas).*

Dña. Raquel Avilés consulta si la siguiente Asamblea General, al no haber elecciones en 2025, se realizará antes de acabe temporada. D. Bruno Temiño confirma que la previsión es realizarla en el mes de diciembre.

11. Ruegos, preguntas y/o propuestas.

En este punto se tratan las propuestas de D. Juan Antonio Rodríguez Flor que no han sido abordadas en los puntos anteriores.

- *Publicación en la página web de la Federación, antes de cada competición, los miembros del Comité de Competición y del Equipo Arbitral.* D. Juan Antonio argumenta que es una información útil para los participantes de la prueba y de máxima transparencia. Se admite la propuesta.
- *Controlar el número de competiciones que lleva cada árbitro y que se haga rotación de los diferentes puestos arbitrales.* D. Juan Antonio considera que todos los árbitros, independientemente del nivel de arbitraje que posean, deberían tener el mismo valor, enfatizando que no sirve de nada hacer cursos de árbitros si después no se cuenta con ellos. Varios miembros de la Junta Directiva muestran su desacuerdo. D. Miguel Barba manifiesta que hay árbitros más preparados que otros. El Secretario General explica que la licencia federativa de árbitro únicamente habilita a participar como árbitro en las competiciones, y que las designaciones son realizadas por el juez árbitro de la prueba (70% del equipo) y por la Federación (30% restante). Agrega que cada vez hay más árbitros, y lo que se intenta desde la Federación es convocarlos al menos una vez. Por último, subraya que los árbitros pueden asistir como voluntarios para seguir formándose y adquirir experiencia. Respecto a la rotación en los diferentes puestos arbitrales, se vuelve a incidir que todos los árbitros no están igual de cualificados, no obstante, tanto Francisco Javier Pérez como Miguel Ángel Barba, jueces árbitros habituales, confirman que sus designaciones y distribución de puestos no son siempre iguales.
- *División de la categoría Senior en Sub-23 y Senior.* D. Francisco Javier Pérez opina que para poder valorar esa división habría que saber cuántos palistas habría en cada categoría.

- *La ceremonia de premiación está muy deslucida en todas las competiciones, sobre todo en la puntualidad de los premiados.* D. Juan Antonio considera que a veces el tiempo que se establece entre el fin de competición y la ceremonia es insuficiente por las características de nuestro deporte, poniendo como ejemplo, el último Campeonato de Andalucía de Media Distancia, donde los tiempos eran muy ajustados. D. Bruno Temiño manifiesta que los horarios de premiación se establecen en relación a los tiempos de competición, no obstante, indica que no hay ningún inconveniente en ampliar el margen de tiempo entre el fin de competición y ceremonia para evitar la impuntualidad de los premiados. Así mismo, recuerda que existe un protocolo de premiación, aprobado hace varias temporadas y que se recoge en las Bases de Ligas, pero que desde la Federación se está siendo flexible para evitar las penalizaciones económicas que se establecen en dicho protocolo. D. Juan Antonio incide que la ceremonia de premiación tiene que mejorar, tanto por imagen de la Federación como por la imagen que se proyecta al exterior, opinando que, si el último recurso para conseguirlo es la aplicación del protocolo, se deberá de hacer de forma rigurosa. A propuesta del Sr. Presidente se decide enviar un recordatorio del protocolo de premiación a los clubes.

Respecto al tema arbitral, Dña. Rocío Ramos plantea los siguientes cambios:

- Eliminar el límite máximo de 500 kilómetros, contabilizando viaje de ida y vuelta, que se aprobó en una Junta Directiva de 2019, alegando que todos los árbitros deben tener los mismos derechos.
- En las competiciones que se celebren en dos días, pagar el kilometraje de ida y vuelta de las dos jornadas. Por motivos económicos, de gestión y justificación, explica que esta opción es más apropiada que pagar un kilometraje de ida y vuelta, más el alojamiento de una noche.

Ambas propuestas son aprobadas por unanimidad.

Por otro lado, Dña. Rocío Ramos expone la propuesta del Comité de Árbitros para solucionar el problema existente con la vestimenta arbitral, donde muchos jueces siguen sin disponer de uniforme y acuden a las competiciones con ropa particular. Para evitar esta situación, y no obligar que los árbitros se compren la ropa oficial, la propuesta del Comité es usar un peto identificativo de árbitro, el cual sería aportado por la Federación.

Rocío expresa que la función del peto, aunque el diseño y tipo de peto no guste, es que el colectivo arbitral esté identificado en las competiciones, recalcando que la idea es buscar una prenda que se pueda colocar fácilmente sobre la ropa. En caso de no agrandar esta opción, comenta que la otra alternativa sería obligar a que los jueces se compren el uniforme para poder arbitrar.

Atendiendo que la equipación arbitral de la RFEP es costosa, D. Miguel Ángel Barba pregunta si la Federación Andaluza podría tener una equipación propia, que fuera más económica que la nacional. Dña. Rocío Ramos confirma que es viable, pero insiste que esta opción obligaría a que los árbitros se comprarán la ropa poder arbitrar, y añade que

esta ropa no serviría en pruebas nacionales. D. Miguel Ángel Barba responde que la RFEP suele proporcionar el uniforme cuando un árbitro es designado para pruebas nacionales.

D. Diego Zambrano expone que en Kayak Polo los árbitros van de negro, y que la RFEP sólo facilita la ropa al Juez Árbitro de la competición.

Ante la diversidad de opiniones sobre la idoneidad del peto, Dña. Rocío Ramos comunicará al Comité de Árbitros que presente otras alternativas.

A continuación, Dña. Rocío Ramos muestra el siguiente modelo de medallas que se tiene pensado solicitar, resaltando que la empresa mantiene el mismo coste por unidad, 1,98€. Se da el visto bueno al nuevo modelo.

Para finalizar, Dña. Raquel Avilés solicita, en la modalidad de Barco Dragón, y con el fin de agilizar el embarque y evitar rumores en la composición de los barcos, que se facilite a los árbitros de embarque un listado de las tripulaciones con las fotos de los deportistas. D. Francisco Javier Pérez contesta que habría que modificar la configuración de los informes e imprimir éstos a color, puesto que a día de hoy las fotos salen muy pequeñas y no aportaría mucho a los jueces, además, de que haría falta que todos los deportistas tuviesen una foto actualizada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

MIGUEL GRUEIRO HERMIDA
PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER PÉREZ SANJUAN
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA